Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS ADMINISTRATIVO GRADO 15, EMS

DECRETO Nº 513

CHILLAN VIEJO, 12 ENE 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

El decreto alcaldicio Nº 2545 del 23/12/2011 en el que acumula **15** días de feriado legal del año 2011 a don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de **40** días de feriado legal.

La solicitud presentada por don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a **Don MARTINEZ VALDERRAMA JOSE LUIS,** ADMINISTRATIVO grado 15, EMS, desde el día 16/01/2012 al 20/01/2012, correspondiendo los 5 días al feriado acumulado 2011 y quedándole un saldo disponible 25 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ALCALDE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.